

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

"VUNTIL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el Cantón San Jacinto de Yaguachi, Rcto Casiguana MZ19, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "VUNTIL S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas RAMESH PITAMBERDAS RAGHANI propietario de 124,332 acciones; RAGHANI ROJAS RISHI propietario de 57,384 acciones; y, RAGHANI ROJAS NARESH propietario de 57,384 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DÓLARES dividido en DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el señor ROBERTO DE LA CRUZ URQUIZO y actúa de Secretaria la señorita SARA ALEJANDRINA BRIONES JURADO. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía ING. ROBERTO DE LA CRUZ dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. RAMESH PITAMBERDAS RAGHANI PRESIDENTE DE LA JUNTA; Y, SARA ALEJANDRINA BRIONES JURADO SECRETARIA DE LA JUNTA



RAMESH PITAMBERDAS RAGHANI
PRESIDENTE



SARA ALEJANDRINA BRIONES JURADO
SECRETARIA